

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003388

QUINTERO, 08 NOV. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 03 de noviembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.- como aporte económico por concepto de gastos en pañales y leche, a favor de la Señora **GLADYS ANDREA PIZARRO JARA**, Cédula de Identidad [REDACTED], con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) -, como aporte económico por concepto de gastos en pañales y leche, a favor de la Señora **GLADYS ANDREA PIZARRO JARA**, Cédula de Identidad [REDACTED] con [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.**", Cédula de Identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRERA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CÚTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- RGC/YGS/ANF/anf